

El Gobierno crea un Observatorio de Convivencia para hacer frente a la violencia escolar

El Consejo de Ministros ha aprobado la creación del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, en el que estarán implicadas las diferentes Administraciones y sectores de la comunidad educativa.

OTR PRESS. Madrid | El Consejo de Ministros aprobó el viernes un Real Decreto por el que se creará el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar. Esta medida intentará frenar el aumento de la violencia en los centros escolares. Con este Observatorio, en el que estarán implicadas las diferentes Administraciones y sectores de la comunidad educativa, se pretenderá intentar mejorar la convivencia entre los alumnos y los profesores.

Este órgano permitirá conocer tanto la evolución como el estado de convivencia de cada uno de los centros escolares. Con esos datos se elaborarán varios estudios e informes, que tendrán como función delimitar los indicadores de la calidad de la convivencia. Además, otro de los objetivos del Observatorio será proponer estrategias, actuaciones y medidas, que ayudarán a prevenir y corregir la violencia escolar.

Según la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, "no podemos consentir el acoso escolar, ni siquiera en sus versiones más leves". Además, De la Vega explicó que, ante el hecho de que los profesores hayan detectado un aumento de los problemas de convivencia en las aulas, la actitud "responsable" consiste en atender la llamada social que se han lanzado los docentes.

El Observatorio estará compuesto por representantes de los Ministerios de Interior y Justicia; de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad; así como del Instituto de la Juventud. Además, representantes de otras instituciones públicas, como los Defensores del Pueblo y de la Federación de Municipios y Provincias, también formarán parte de este órgano. Al mismo tiempo, contará con la presencia de especialistas en materia de convivencia escolar.